

ANUNCIO

Finalizado el plazo de tres (3) días hábiles concedido (29, 30 Y 31 de enero 2018) y al no haberse presentado reclamaciones y/o alegaciones a las calificaciones obtenidas por los aspirantes, y tampoco a la propuesta provisional de contratación de un **Coordinador de competiciones y eventos deportivos** del Excmo Ayuntamiento de Torrijos **publicadas el día 26 de enero de 2018, se elevan a definitivos los acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador del mismo.** Dichos acuerdos que se dan a conocer, son:

PRIMERO: Publicar, de conformidad con lo establecido en la Base decimoprimera de la convocatoria, en el Tablón de Anuncios y en las páginas webs municipales www.torrijos.es y www.deportestorrijos.es, las calificaciones **DEFINITIVAS** obtenidas por los/as aspirantes en el concurso-oposición, indicando, asimismo, su número de registro de entrada y número de D.N.I., que se relaciona a continuación:

| Nº DE REGISTRO | DNI | PRUEBA TEÓRICA | PRUEBA PRÁCTICA | FASE CONCURSO |
|----------------|-----------|----------------|-----------------|---------------|
| 5857/2017 | 03934866A | 36,60 | 20 | 10 |

SEGUNDO.- PROPONER DEFINITIVAMENTE LA CONTRATACIÓN de Don D.R.C. con D.N.I. 03934866A.

TERCERO.- No se puede proponer Constitución de Bolsa de Trabajo al no haber superado el proceso ningún aspirante a parte del propuesto para la Contratación.

CUARTO: Contra los precedentes acuerdos, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Torrijos (artículo 121 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrá ejercitarse cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Torrijos, a 1 de Febrero de 2018. Lo firma la Secretaria del Tribunal Calificador, Doña Vanesa Jareño Velasco.